



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE  
BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el marco del proyecto Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables, mediante el desarrollo de actividades que contribuyan a sensibilizar a los distintos actores que hacen parte del tránsito y garantizar la seguridad vial en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 31 de Marzo de 2021.

Cordialmente,

**BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON**  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2632-2021

Proyectó: Njimenez

